



Firmado digitalmente por PONCE
ROQUE Javier FAU 20146247084
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2026 17:58:16 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 919-2026-MPP/A

Puno, 22 de julio de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO:



Firmado digitalmente por JUAREZ
CHECA Roberto Carlos FAU
20146247084 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.07.2026 17:58:28 -05:00

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los Organizadores Capacitadores y Ponentes que participaron de manera destacada en el Proyecto Modelo de Naciones Unidas - PUMUN 2026,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los ORGANIZADORES CAPACITADORES Y PONENTES, que participaron de manera destacada en el PROYECTO MODELO DE NACIONES UNIDAS - PUMUN 2026:

N.º	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
1	Subeen Kim	Capacitador y Ponente Internacional
2	Isabella Espina Ramírez	Capacitadora y Ponente Internacional
3	Dana Kim	Capacitadora y Ponente Internacional
4	Seohye Oh	Capacitadora y Ponente Internacional
5	Roberto Carlos Madrigal Hernández	Capacitador y Ponente Internacional
6	Yuriko Lissette Paucar Mamani	Organizadora General
7	Rafaela Paz Chirinos	Miembro de la Mesa Académica, Capacitadora y Ponente
8	Matías Fabián Gutiérrez Fuentes	Miembro de la Mesa Académica, Capacitador y Ponente
9	Juan Sebastián Paz Cruz	Miembro de la Mesa Académica
10	Santiago Adrián Huaco Ramos	Miembro de la Mesa Académica

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado digitalmente
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO